



BAJA CALIFORNIA

BOLETÍN DE PRENSA

Septiembre 2022

Las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) son fundamentales para contribuir a resolver los problemas sociales en el país y son entidades de interés público. Por ello, resulta importante la participación del gobierno y de la sociedad en su desarrollo. El Índice de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil (IFAOSC) es un instrumento que permite evaluar los avances y retrocesos de las políticas de fomento en las entidades de la república mexicana dirigidas a las OSC.

- Baja California obtuvo la 6° posición en el Índice a nivel nacional, por detrás de Jalisco, Aguascalientes, Quintana Roo, Chihuahua y Sonora. Todavía tiene varios pendientes, sobre todo en el marco regulatorio.
- Es una de las 13 entidades que cuenta con reglamento de su Ley de Fomento a las Actividades de Bienestar y Desarrollo Social para el Estado, el cual se promulgó el 9 de mayo de 2003.
- La entidad fue la segunda en promulgar su Ley de Fomento a las Actividades de Bienestar y Desarrollo Social para el Estado (2001), sólo después de la Ciudad de México (2000) y también antes que la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, que es de 2004.
- Desde su promulgación, la Ley de Fomento de la entidad sólo ha tenido una reforma en 2015, lo que ha impactado en su desactualización con respecto a leyes más nuevas o que han sido reformadas recientemente.
- Según el registro federal de OSC con CLUNI (Clave Única de Inscripción), en la entidad hay 37.68 OSC por cada 100 mil habitantes, ocupando la sexta posición a nivel nacional. En cuanto a donatarias autorizadas, hay 8.89 por cada 100 mil habitantes, lo que la ubica en octavo lugar a nivel nacional.
- Baja California es una de las 15 entidades en el país que cuenta con un programa de fomento económico dirigido a las OSC: “Empoderamiento social 2021” (aunque este se al final se suspendió por falta de presupuesto, a pesar de que sólo tenía presupuestado 3 millones, a diferencia de los 52 millones con los que contaba en 2020), también desarrolla capacitaciones y otros apoyos para las organizaciones en la entidad. La desaparición de facto del programa de BC es uno de los grandes retrocesos a nivel estatal debido a que este se implementaba desde 2016 sin interrupciones.

